



ORGANIZACIÓN de TRABAJADORES de ENSEÑANZA CONCERTADA de ASTURIAS

Avda. Pumarín 9-1ºB 33001 Oviedo. Tfno-fax:985782378- 647697221-627534380

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PLANTEA UN RECORTE DE AULAS CONCERTADAS QUE PONE EN RIESGO EL EMPLEO EN EL SECTOR

OTECAS denuncia la intención de la Administración Educativa de suprimir más de 14 unidades, de forma directa, de impedir el incremento de unidades en centros con suficiente demanda y se plantea disminuir unidades en 5 centros de secundaria con suficiente ratio media y antes de que se inicie el proceso de escolarización.

La fusión de unidades en varios colegios está poniendo un límite a la escolarización, proceso que está a punto de comenzar, con lo que se pone en riesgo, la continuidad de las unidades concertadas a futuro y la pervivencia de algún centro.

Consideramos grave que con la intención de desviar alumnado a los centros públicos, se cercene el derecho de los padres a elegir un centro distinto al creado por los poderes públicos (Art. 4.b de la LODE), se aboque a los centros a la pérdida de puestos de trabajo y a la disminución de jornada de trabajo, con la merma correspondiente en salario.

Es cierto que la ley establece la capacidad de la Administración para programar las plazas escolares, pero no le atribuye el derecho a establecer el criterio de subsidiariedad, y por ende forzar el desvío de alumnos de los centros concertados a los centros públicos, sino que la programación debe garantizar el derecho de todos a la educación y los derechos individuales de alumnos, padres y tutores. La LOE en su Preámbulo establece *“que todos los centros, tanto los de titularidad pública como los privados concertados, asuman su compromiso social con la educación y realicen una escolarización sin exclusiones, acentuando así el carácter complementario de ambas redes escolares, aunque sin perder su singularidad”*, no cabe por tanto una gestión subsidiaria de la misma

La Administración debería reconsiderar su propuesta, atender al modelo educativo que se diseña en las leyes orgánicas, aplicar criterios de equidad en la red de centros sostenidos con fondos públicos y evitar planteamientos que ponen en riesgo el empleo en el sector.

Con respecto a la eficiencia y economía de los recursos públicos se debe tener en cuenta que la inversión pública por alumno en centros concertados de Asturias (según presupuestos) no llega a 2500 euros anuales. Esto supone dar el servicio público educativo con uno de los costes más bajos por alumno de toda España.

Contacto:

Juan Luis González

647 697 221